

Curriculum Vitae Ursula Basset

Abogada (UBA). Doctor en Ciencias Jurídicas (Ph.D. – UCA)

Profesora con Dedicación Especial a la Investigación

- Miembro del Comité Directivo de la International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family
- Miembro electivo del Comité Ejecutivo de la International Society of Family Law
- Miembro del Inst. de Bioética de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Miembro de la Subcomisión sobre Régimen Patrimonial del Matrimonio de Redacción del Proyecto de Reformas del Código Civil Argentino (2012)
- Premio Accésit de la Academia Nacional de Derecho 2012

Líneas de Investigación

- Nuevos horizontes sociales y científicos e incidencia en el parentesco y relaciones jurídicas de familia
- Autonomía de la voluntad en las relaciones de familia
- Autonomía progresiva de la niñez en áreas biomédicas y relaciones de familia

Últimas publicaciones:

a) Artículos

- Basset, Ursula C., “¿Legalizar el aborto?”, Suplemento del 24 – 10-2012, Rev. Jur. La Ley, 8-10
- Basset, Ursula C., “El matrimonio en el Proyecto de Código”, LA LEY. REVISTA JURIDICA ARGENTINA, Buenos Aires, La Ley, Volumen: 2012-D, Suplemento del 5/09/2012, pp. 1-5
- Basset, Ursula C. “El aborto en el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: una reelaboración en torno a la función ritual y mítica del derecho penal.”, LA LEY. REVISTA JURIDICA ARGENTINA, Buenos Aires, La Ley, 2012-C. pp. 198 a 206
- Basset, Ursula C., “Un bebé, ¿puede ser un medicamento? Reparos ético-jurídicos a un fallo que sienta buenos principios y deriva en malas conclusiones”, ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS (BUENOS AIRES), Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Volumen: XXXVI-II, pp. 17 a 37
- Basset, Ursula C., “El matrimonio y la utopía de la neutralidad de género. Reflexiones sobre facticidad, finitud y derecho positivo de familia”, PRUDENTIA IURIS. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Volumen: 68/69, pp. 145 a 166
- Basset, Ursula C., “Adopción en la Reforma al Código Civil y Comercial de la Nación La Adopción en el Proyecto de Código Civil y Comercial”, REVISTA DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS, Buenos Aires, La Ley, Julio 2012, pp. 161 a 167
Arias de Ronchietto, Catalina E. / Basset, Ursula C. / Lafferriere, Jorge Nicolás, “Importante fallo judicial defensor de la dignidad personal de los embriones congelados...”, Suplemento del 27-10-2011.-
EL DERECHO, Buenos Aires, Universitas, Volumen: 245, 72 a 82
- Basset, Ursula C., “La ley que regula decisiones sobre la muerte: la paradoja de restringir la autonomía personal del paciente bajo pretexto de ampliarla”, REVISTA DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS, Buenos Aires, La Ley, 2012-7, pp. 161 a 167
- Basset, Ursula C., « The Changing Standard of the 'Best Interests of the Child' and its Impact on the Exercise of Parenting and on Children”, International Journal of the Jurisprudence of the Family, Mayo 2012, Vol. 2, 2012, pp. 407-436, Boston EEUU

b) Capítulos de libros

- Basset, Ursula C. “El cambio de Paradigma de La Nueva Ley Argentina sobre el Matrimonio”, en Gozzo, Debora, Pereira Júnior, Antonio Jorge, Ligeira, Ricardo, “Direito e dignidade da familia”, Almedina, , 2012, Portugal
- Basset, Ursula C., “La adopción y sus problemas en la Reforma”, en Rivera Julio César (Dir.), Medina, Graciela (Coord.), “Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación 2012, Abeledo Perrot , 2012, pp. 461-462
- Basset, Ursula C., Coordinación y autoría varios de los capítulos sobre relaciones de familias en el libro Lafferriere, Jorge Nicolás; colab. [et al.], Análisis del proyecto de nuevo código civil y comercial 2012 : [Informe especial de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina]., Buenos Aires, El Derecho, , Volumen: u) EDUCA, 2012, (Introducción general, filiación, filiación por reproducción asistida, parentesco, matrimonio, régimen económico del matrimonio).